

Avanza el desafuero del fiscal morelense

HOY SE DECIDE

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien enfrenta tres procesos penales en la Ciudad de México y uno más en esa entidad. Se prevé que hoy se vote en el pleno de San Lázaro. Con los votos de dos diputados de Morena, uno del PRI y la abstención de un panista, la Sección Instructora resolvió que había elementos para retirarle el fuero. El 2 de agosto de 2023, la Fiscalía capitalina detuvo a Carmona en un megaoperativo en el que participó la Secretaría de Marina, por delitos contra la procuración de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda. **Pág. 4**

Diputados alistan desafuero del fiscal Uriel Carmona

HOY LO VOTA EL PLENO EN SAN LÁZARO

Son dos los delitos de los que se le acusa: ejercicio indebido del servicio público y señalamientos en el control de confianza

panista, la Sección Instructora determinó que había elementos para retirarle el fuero a Carmona Gándara.

"Nos reunimos hace aproximadamente poco más de una hora la Sección Instructora y determinó que tenía lugar el procedimiento. Estamos remitiendo ya prácticamente a la Mesa Directiva... Lo demás depende de la Mesa Directiva en los tiempos que tienen que hacer las noti-

JAVIER DIVANY

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien enfrenta tres procesos penales en la Ciudad de México y uno más en Morelos. Se prevé que hoy se vote en el pleno de San Lázaro.

Con los votos de dos diputados de Morena, uno del PRI y la abstención de un



ficaciones pertinentes a las partes señaladas y que estuvieron participando en todo el proceso de reanudación del juicio de procedencia en contra del fiscal y de la parte acusadora”, dijo el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, integrante de la Sección Instructora.

Aclaró que son dos los delitos de los que se le acusa al fiscal de Morelos, por ejercicio indebido del servicio público y señalamientos en el control de confianza.

Los problemas para el fiscal morelense iniciaron desde la llegada de Cuauhtémoc Blanco al gobierno del estado, pues el mandatario acusó a Carmona Gándara de ser cercano al exgobernador del estado Graco Ramírez.

Además, luego de que en enero de 2022 **El Sol de México** publicó una fotografía del gobernador con tres líderes criminales, el fiscal anunció una investigación en su contra. Blanco Bravo pidió al Congreso su remoción en varias ocasiones, pero no se concretó.

En octubre de 2022, el cuerpo de una joven de la Ciudad de México de nombre Ariadna Fernanda apareció en Morelos. La fiscalía de ese estado determinó que la causa de la muerte fue broncoaspiración por intoxicación etílica, lo cual fue refutado por la Fiscalía de la Ciudad de México, que sostenía que fue un feminicidio.

El 2 de agosto de 2023, la Fiscalía capitalina detuvo a Carmona en un megaoperativo en el que participó la Secretaría de Marina, por delitos cometidos contra la procuración de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, sobre el que dijo “entorpeció y desvió las investigaciones y generó discriminación y violencia de género” en el caso.

Carmona Gándara fue detenido a pesar de que su cargo como fiscal estatal le confiere fuero, situación que fue avalada incluso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que al lograr su liberación, al menos tres veces gracias a amparos, la Fiscalía capitalina lo mantuvo retenido con nuevas causas penales. A princi-

pios de septiembre fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, en Amoloya, Estado de México.

Fue liberado el 22 de septiembre y unos días después reasumió su cargo como fiscal estatal.

En Morelos, Uriel Carmona enfrenta un cargo por el delito de tortura en contra de Luis Alberto, *El Diablo*, presunto integrante de un grupo criminal que secuestró y asesinó a tres personas.

Una de las últimas diferencias entre el gobernador y el fiscal fue el amparo que promovió Carmona Gándara para “silenciar” al Cuauhtémoc Blanco sobre los procesos penales que enfrenta el fiscal, pues en algunas de sus declaraciones habría vulnerado el principio de presunción de inocencia.

Apenas el 4 de diciembre pasado, Cuauhtémoc Blanco y Uriel Carmona coincidieron en un evento público en Cuernavaca, donde se les vio intercambiando un saludo.

“No platicamos nada, nada, sólo saludé al fiscal y hasta ahí”, dijo el gobernador de Morelos sobre ese encuentro.

El Sol de Cuernavaca consultó a Uriel Carmona su postura sobre el avance de su desafuero, pero señaló que esperará a la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados —prevista para hoy— para emitir algún comentario.

En Morelos, los legisladores locales están a la espera de la resolución que den los Diputados en San Lázaro para decidir el futuro del fiscal.

“El tema de desafuero en el Congreso de la Unión se volvió más político que jurídico”, señaló el diputado local Alberto Sánchez, quien dijo que para desaforar al fiscal se necesita mayoría calificada del Congreso local; es decir, 14 votos.

“El tema de desafuero en el Congreso de la Unión se volvió más político que jurídico”

ALBERTO SÁNCHEZ
DIPUTADO LOCAL

3

VOTOS a favor y una abstención de la Sección Instructora determinaron que había elementos para retirarle el fuero

En octubre de 2023, el fiscal compareció ante el Congreso de Morelos



ARCHIVO MARGARITO PÉREZ RETANA / CUARTOSCURO.COM

